

PROVINCIA DE BUENOS AIRES
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

000088
Gag

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

ACTA NÚMERO SEISCIENTOS UNO

En la ciudad de La Plata, a los VEINTIÚN DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL ONCE, en la Sala de Sesiones Plenarias Dr. Mario Fernando Monacelli Erquiaga, sita en el tercer piso del edificio de la sede de calle Diagonal 79 número 910 de esta ciudad, se reúne el Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires en sesión de la que participan, conforme consta en el Libro de Asistencia que suscriben, el señor Presidente Dr. Daniel Fernando Soria, el señor Vicepresidente Dr. Guillermo Sergio Aiello, los Consejeros Titulares Dres. Armando Daniel Abruza, Eduardo Horacio Budiño, Antonio Edgardo Carabio, Carlos Enrique Cervellini, Gustavo Alberto Dutto, Gastón Leonardo Guarracino, Patricio Sebastián López Mancinelli, Fernando Raúl López Villa, Diego Alejandro Molea, Omar Roberto Ozafraín y Horacio Alberto Vero y los Consejeros Suplentes Dres. Mario Alberto Bruno, María Luisa Dugo, Guido Martín Lorenzino Matta, Liliana Alicia Maero y Roberto Felipe Ravale, convocada a fin de tratar el siguiente temario: -----

ORDEN DEL DÍA de la Sesión del Consejo de la Magistratura del día LUNES 21/ 03 / 2011. HORA 10.30. -----

1. Entrevistas a postulantes (20) a los cargos concursados de: Agente Fiscal [examen del día 9 de septiembre de 2010] (3) {Consideración de entrevista a postulante en concurso de Agente Fiscal [examen del dia 2 de diciembre de 2010] (1)}; Juez de Tribunal en lo Criminal [examen del día 7 de septiembre de 2010] (12) {Consideración de entrevistas a postulantes en concursos de: Juez de Juzgado de Garantías [examen del dia 19 de octubre de 2010] (1), Juez de Tribunal en lo Criminal [examen del día 4 de noviembre de 2010] (3), Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal [examen del día 30 de noviembre de 2010] (2)} y Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero de la Responsabilidad Penal Juvenil) [examen del día 14 de septiembre de 2010] (5) {Consideración de entrevista a postulante en concurso de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal [examen del día 30 de noviembre de 2010] (1)}. -----
2. Lectura y consideración acta sesión anterior. -----
3. Informe de Presidencia. -----
4. Informe de Mesa de Coordinación y Control. -----
5. Informe de Comisión de Gestión. -----
6. Informe de Secretaría. Estado de los concursos. -----//

7. ///Informe de Subsecretaría Administrativa. -----
8. Tratamiento y consideración de Informes de Salas Examinadoras sobre exámenes en corrección. -----
9. Escuela Judicial. -----
10. Terna concurso Juez de Tribunal del Trabajo de Junín (un cargo) [examen del día 24 de agosto de 2010]. -----
11. Terna concurso Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial Bahía Blanca (un cargo) [examen del día 31 de agosto de 2010]. -----
12. Terna concurso Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial Mercedes (un cargo) [examen del día 2 de septiembre de 2010]. -----
13. Terna concurso Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de los Departamentos Judiciales: Dolores (un cargo) y La Plata (un cargo) [examen del día 2 de noviembre de 2010]. -----
14. Jornadas del FOFECMA. -----
15. Determinación fecha próximas entrevistas a postulantes de concurso.
16. Determinación de fechas para elaboración de ternas de concursos. --
17. Determinación de fecha y hora de inicio de la próxima sesión. -----

APERTURA DE LA SESIÓN: Siendo las doce horas y, con la presidencia del señor Presidente Dr. Daniel Fernando Soria, se declara abierta la sesión convocada para el día de la fecha. -----

RECEPCIÓN DE ENTREVISTAS EN EL TRÁMITE DEL CONCURSO DE AGENTE FISCAL [EXAMEN DEL DÍA 9 DE SEPTIEMBRE DE 2010]: El Consejo de la Magistratura, de acuerdo a lo establecido en los artículos 28 de la ley 11.868 y 23 del Reglamento, recibe en entrevista a los postulantes en el concurso de Agente Fiscal [examen del día 9 de septiembre de 2010], en virtud de haber aprobado la prueba rendida para dicho concurso, Dres. Martín Alejandro Castro, Pablo Ernesto Rossi y Verónica Natalia Vico. -----

CONSIDERACIÓN DE ENTREVISTA PARA CONCURSO DE AGENTE FISCAL [EXAMEN DEL DÍA 2 DE DICIEMBRE DE 2010]: Al momento de su entrevista, se considera respecto del Dr. Martín Alejandro Castro, su condición de postulante en el concurso de Agente Fiscal [examen del día 2 de diciembre de 2010], en virtud de haber ejercido la opción establecida en el artículo 21 del Reglamento para dicho concurso. -----//

PROVINCIA DE BUENOS AIRES
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

00089
Oij
SR. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

/// RECEPCIÓN DE ENTREVISTAS EN EL TRÁMITE DEL CONCURSO DE JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL [EXAMEN DEL DÍA 7 DE SEPTIEMBRE DE 2010]:

El Consejo de la Magistratura, de acuerdo a lo establecido en los artículos 28 de la ley 11.868 y 23 del Reglamento, recibe en entrevista a los postulantes en el concurso de Juez de Tribunal en lo Criminal [examen del día 7 de septiembre de 2010], en virtud de haber aprobado la prueba rendida para dicho concurso o haber ejercido la opción establecida en el artículo 21 del Reglamento, Dres. Gabriel Alejandro Cicarelli, Guillermo Luis Noguera, Diego Fernando Torres, Haydee Elena Tudisco, Enrique Federico Bonomi, Agustín Juan Fernandez Segala, Miriam Mariel Olguin, Ricardo Gutierrez, Ana Sabina Vazquez Vismara, Pablo Javier Viñas y Andrea Verónica Zarini. -----

CONSIDERACIÓN DE ENTREVISTAS PARA CONCURSO DE JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL [EXAMEN DEL DÍA 4 DE NOVIEMBRE DE 2010]:

Al momento de sus entrevistas, se considera respecto de los Dres. Gabriel Alejandro Cicarelli, Enrique Federico Bonomi y Agustín Juan Fernandez Segala, sus condiciones de postulantes en el concurso de Juez de Tribunal en lo Criminal [examen del día 4 de noviembre de 2010], en virtud de haber ejercido la opción establecida en el artículo 21 del Reglamento para dicho concurso. -----

CONSIDERACIÓN DE ENTREVISTA PARA CONCURSOS DE JUEZ DE JUZGADO DE GARANTÍAS [EXAMEN DEL DÍA 19 DE OCTUBRE DE 2010] Y JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL [EXAMEN DEL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DE 2010]:

Al momento de su entrevista, se considera respecto del Dr. Gabriel Alejandro Cicarelli, su condición de postulante en los concursos de: Juez de Juzgado de Garantías [examen del día 19 de octubre de 2010], en virtud de haber ejercido la opción establecida en el artículo 21 del Reglamento para dicho concurso y de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal [examen del día 30 de noviembre de 2010], en virtud de haber aprobado la prueba escrita establecida para dicho concurso. -----

RECEPCIÓN DE ENTREVISTAS EN EL TRÁMITE DEL CONCURSO DE DEFENSOR OFICIAL (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL) [EXAMEN DEL DÍA 14 DE SEPTIEMBRE DE 2010]:

El Consejo de la Magistratura, de acuerdo a lo establecido en los artículos 28 de la ley 11.868 y 23 del Reglamento, recibe en entrevista a los///

///postulantes en el concurso de Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero de la Responsabilidad Penal Juvenil) [examen del día 14 de septiembre de 2010], en virtud de haber aprobado la prueba rendida para dicho concurso, Dres. Leonardo Alejo Alvarez Grignolo, Amanda Espino, Elizabeth Yamila Mayan, Bernardo Cesar Mercado y Juan José Ruiz. -----

CONSIDERACIÓN DE ENTREVISTA PARA CONCURSO DE JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL [EXAMEN DEL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DE 2010]: Al momento de su entrevista, se considera respecto del Dr. Juan José Ruiz, su condición de postulante en el concurso de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal [examen del día 30 de noviembre de 2010], en virtud de haber ejercido la opción establecida en el artículo 21 del Reglamento para dicho concurso. -----

RECEPCIÓN DE INFORMES CONSULTIVOS DEPARTAMENTALES: De acuerdo a lo indicado en los artículos 12 y 15 de la ley 11.868, el Consejo de la Magistratura toma conocimiento de los informes elaborados por escrito (distribuidos en soporte digital) por Consultivos Departamentales sobre postulantes de los concursos convocados por cargos de A) Juez de Juzgado de Familia [examen del día 26 de agosto de 2010], Juez de Juzgado de Garantías [examen del día 19 de octubre de 2010], Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional) [examen del día 21 de octubre de 2010], Juez de Tribunal del Trabajo [examen del día 26 de octubre de 2010], Juez de Tribunal Colegiado de Instancia Única del Fuero de Familia [examen del día 28 de octubre de 2010] y Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial [examen del día 2 de noviembre de 2010] y B) sobre el postulante a Agente Fiscal [examen del día 9 de septiembre de 2010] Dr. Daniel J. Nicolai. -----

INFORME DE SECRETARÍA. ESTADO DE LOS CONCURSOS: El Consejo de la Magistratura toma conocimiento del Informe de Secretaría preparado para la sesión del día de la fecha y del Estado de los Concursos que en copia se adjuntan a la presente, distribuidos también en soporte digital. -----

RESOLUCIÓN TENIENDO POR DESISTIDA DE CONCURSO A LA DRA. GLORIA GIROTTI: En atención a la incomparecencia de la Dra. Gloria Girotti a la entrevista psicológico psiquiátrica a la que fuera citada por///

000090
GJ

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

PROVINCIA DE BUENOS AIRES
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

///medio de carta documento, el Consejo de la Magistratura dicta la siguiente resolución: -----

VISTA: La incomparecencia, el día 15 de marzo del corriente año al examen psicológico psiquiátrico, al que fuera citada a concurrir mediante el envío de carta documento del Correo Argentino de la Dra. GLORIA GIROTTI (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura N° 5584), quien postulara en el concurso en trámite de Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial [examen del día 2 de noviembre de 2010], y -----

CONSIDERANDO: Que formando parte del trámite de los concursos a los que convoca el Consejo de la Magistratura, éste, en virtud de lo establecido en la Ley n° 11.868 y en el Reglamento del Consejo de la Magistratura ha establecido la realización de un examen psicológico psiquiátrico a los postulantes que en ellos participan.-----

Que a fin de cumplir con dicho requisito, tras varias citaciones telefónicas infructuosas, se citó a la Dra. Gloria Girotti a concurrir, el día 15 de marzo de 2011 a las 17.30 horas, a la sede del Consejo de la Magistratura. -----

Que esta última citación se efectuó mediante el envío, el día 9 de marzo de 2011, de una Carta Documento de la empresa Correo Argentino en la que se indicaba que: ". . . ante su no concurrencia a las citaciones para los días martes 1º y jueves 10 de marzo del corriente año, por medio de la presente el Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires la cita a concurrir a la sede del mismo, ubicada en la calle Diagonal 79 número 910 esquina de 4 y 57 de la ciudad de La Plata, el día MARTES 15 DE MARZO DE 2011 A LAS 17:30 HS a efectos de realizar la entrevista psicológico psiquiátrica, en relación al concurso para cubrir el cargo de Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial [examen del día 2 de noviembre de 2010].// Su no concurrencia podrá ser considerada como desistimiento en el concurso antes mencionado. . .". -----

Que según da cuenta la empresa de correos la referida carta documento fue recibida el día 14 de marzo de 2011. -----

Que asimismo se recibió en la Secretaría una carta documento remitida por la Dra. Girotti el día 14 de marzo de 2011 en la que expresa: ". .

Me dirijo a usted en respuesta de la suya, recibida hoy, 14 de///

GJ

///marzo 10.15 horas, . . . Cumplio en responder a la misma y solicito su consideración, haciéndole saber la imposibilidad de concurrir en el plazo fijado y por razones de salud. . . .

Que la mencionada profesional no compareció a la entrevista psicológico psiquiátrica a la que fuera convocada, ni acreditó el motivo de su inasistencia, invocado en la referida carta documento. -- Por ello, con la unanimidad de los Consejeros presentes-----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA-----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E : -----

Artículo 1º: Tener a la Dra. GLORIA GIROTTI por desistida del concurso en trámite por cargos de Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial [examen del día 2 de noviembre de 2010], al que oportunamente se inscribiera, perdiendo en consecuencia la calidad de postulante en el mismo.-----

Artículo 2º: Regístrese . Hágase saber. Archívese.-----

Resolución N°1592.-----

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría.-----

CONVENIOS DE COOPERACIÓN CON EL COLEGIO DE ABOGADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES Y CON EL INSTITUTO PROVINCIAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (IPAP). APROBACIÓN DE TEXTO. POSIBILIDAD DE INCLUSIÓN DE OTRAS

ASOCIACIONES: Habiendo sido analizado por la Comisión de Escuela Judicial y por el plenario, el Consejo de la Magistratura resuelve aprobar la suscripción de convenios de marco de cooperación mutua con el Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires y con el Instituto Provincial de la Administración Pública, cuyos textos se adjuntan a la presente y disponer que la suscripción de los mismos se realice el día lunes 4 de abril de 2011. Asimismo se establece que, en caso de solicitarlo, habrá de analizarse la suscripción de un convenio a idénticos fines con el Colegio de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires. -----

INFORME DE COMISIÓN DE ESCUELA JUDICIAL: El Dr. Antonio Edgardo Carabio informa al plenario sobre decisiones adoptadas en la Comisión de Escuela Judicial para la implementación de la misma, así como de la próxima reunión a celebrarse el día lunes 28 a las 9.00 en la sede///

000091

DA OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

PROVINCIA DE BUENOS AIRES
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

///del Consejo con referentes del Instituto de Estudios Judiciales de la Suprema Corte, del Centro de Capacitación de la Procuración General de la Suprema Corte y del Instituto Provincial de la Administración Pública (IPAP), de lo que toma conocimiento el cuerpo. -----

INFORME SOBRE LA ORGANIZACIÓN DE LAS FUTURAS JORNADAS DEL FORO FEDERAL DE CONSEJOS DE LA MAGISTRATURA Y JURADOS DE ENJUICIAMIENTO (FOFECMA):

Integrantes de la Comisión de Organización de las Jornadas del Foro Federal de Consejos de la Magistratura y Jurados de Enjuiciamiento a celebrarse en la ciudad de Mar del Plata los días 14 y 15 de abril de 2011, informan al plenario sobre los avances en la preparación de las mismas, de lo cual toman conocimiento los Consejeros presentes. -----

INFORMES DE SALAS EXAMINADORAS SOBRE ESTADO DE LA CORRECCIÓN DE EXÁMENES DE CONCURSOS EN TRÁMITE:

Integrantes de las Salas Examinadoras que intervienen en los concursos por cargos de: Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial [examen del día 24 de febrero de 2011], Agente Fiscal (para actuar ante el Fuero de la Responsabilidad Penal Juvenil) [examen del día 1º de marzo de 2011], Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial [examen del día 3 de marzo de 2011], Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Civil, Comercial y de Familia) [examen del día 10 de marzo de 2011], Agente Fiscal [examen del día 15 de marzo de 2011] y Fiscal General Departamental [examen del día 17 de marzo de 2011], informan del estado y avance de la corrección de las pruebas, que aún no han concluido. -----

POSTERGACIÓN DE ELABORACIÓN DE TERRA CONCURSO JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO DE JUNÍN (UN CARGO) [EXAMEN DEL DÍA 24 DE AGOSTO DE 2010]: Se decide diferir, para la sesión del día lunes 28 de marzo de 2011, la consideración de la elaboración de la terna correspondiente al concurso convocado para cubrir un cargo de Juez de Tribunal del Trabajo de Junín [examen del día 24 de agosto de 2010]. -----

ELABORACIÓN DE TERRA PARA COBERTURA DE UN CARGO CONCURSADO DE JUEZ DE CÁMARA DE APPELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL BAHÍA BLANCA [EXAMEN DEL DÍA 31 DE AGOSTO DE 2010]: De acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento///

///del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de todos los postulantes, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría de Asuntos Institucionales de la Suprema Corte de Justicia, Registro de Deudores Alimentarios Morosos, consultada la Sra. Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que han alcanzado una mayoría superior a dos tercios los siguientes postulantes: **Dr. Alejandro Salvador Cantaro, Dr. Raúl Guillermo Lopez Camelo y Dr. Guillermo Federico Petersen**, a los que el Consejo decide incluir en la terna que a continuación se expresa y que se remitirá - por orden alfabético- al Poder Ejecutivo:-----

Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial Bahía Blanca (un cargo) [examen del día 31 de agosto de 2010]: -----

Dr. Alejandro Salvador Cantaro -Legajo 000630- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dr. Raúl Guillermo Lopez Camelo -Legajo 000909- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dr. Guillermo Federico Petersen -Legajo 000535- (por mayoría superior a dos tercios). -----

El Dr. Daniel Fernando Soria, conforme al criterio que viene sosteniendo en las anteriores intervenciones en este Consejo ha propuesto y votado a los mismos postulantes ternados, en razón de haber obtenido en sus pruebas escritas las tres mejores puntuaciones alcanzadas, así como en la muy buena evaluación de sus entrevistas personales: Dr. Alejandro Salvador Cantaro (158 puntos en la prueba///

PROVINCIA DE BUENOS AIRES
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

000092
OJ
Dr. OSVALDO F. MARÍ
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

///escrita y una entre muy buena y excelente entrevista personal), Dr. Raul Guillermo Lopez Camelio (152 puntos en la prueba escrita y una muy buena entrevista personal) y Dr. Guillermo Federico Petersen (162 puntos en la prueba escrita y una excelente entrevista personal).---- El señor Presidente Dr. Daniel Fernando Soria deja constancia que la terna de este concurso ha sido aprobada con la mayoría requerida para ello por el ordenamiento aplicable. -----

Los demás postulantes del concurso no ternados no alcanzaron la mayoría necesaria para ser incluidos en la terna elaborada.-----

ELABORACIÓN DE TERNA PARA COBERTURA DE UN CARGO CONCURSADO DE JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL MERCEDES [EXAMEN DEL DÍA 2 DE SEPTIEMBRE DE 2010]: De acuerdo

a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de todos los postulantes, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría de Asuntos Institucionales de la Suprema Corte de Justicia, Registro de Deudores Alimentarios Morosos, consultada la Sra. Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que han alcanzado una mayoría superior a dos tercios los siguientes postulantes: Dra. Bárbara Beatriz Fernandez del Tejo, Dra. Gabriela Andrea Rossello y Dr. Francisco Martin Saralegui, a los que el Consejo decide incluir en la terna que a continuación se expresa y que se remitirá -por orden alfabético- al Poder Ejecutivo:-----///



ACTA DE CONSEJO CONSULTIVO
CONSEJO CONSULTIVO DE LA JUDICIA

///Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial Mercedes (un cargo) [examen del día 2 de septiembre de 2010]:-----

Dra. Bárbara Beatriz Fernandez del Tejo -Legajo 002531- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dra. Gabriela Andrea Rossello -Legajo 005833- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dr. Francisco Martin Saralegui -Legajo 002425- (por mayoría superior a dos tercios). -----

El Dr. Daniel Fernando Soria, conforme al criterio que viene sosteniendo en las anteriores intervenciones en este Consejo ha propuesto y votado la siguiente terna: Illanes, Carlos Lorenzo (144 puntos en la prueba escrita y una buena entrevista personal), Cevasco, Lilia Esther (140 puntos en la prueba escrita y una entre buena y muy buena entrevista personal) y Rossello, Gabriela Andrea (138 puntos en la prueba escrita y una entre muy buena y excelente entrevista personal), quienes obtuvieran muy buenas puntuaciones en sus pruebas escritas, así como muy buena evaluación como resultado de sus entrevistas personales; destacando que, entre tales puntajes y los obtenidos por los postulantes ternados en sus respectivos exámenes escritos -excepción hecha de la Dra. Rossello-, media una distancia apreciable.-----

En adición a lo señalado, el señor Presidente Dr. Daniel Fernando Soria deja constancia que la terna de este concurso ha sido aprobada con la mayoría requerida para ello por el ordenamiento aplicable. ----

Los Dres. Lilia Esther Cevasco y Carlos Lorenzo Illanes, al igual que los demás postulantes del concurso no ternados no alcanzaron la mayoría necesaria para ser incluidos en la terna elaborada. -----

POSTERGACIÓN DE ELABORACIÓN DE TERRA CONCURSO JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL DOLORES [EXAMEN DEL DÍA 2 DE NOVIEMBRE DE 2010]: Se decide diferir,

para la sesión del día lunes 28 de marzo de 2011, la consideración de la elaboración de la terna correspondiente al concurso convocado para cubrir un cargo de Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial Dolores [examen del día 2 de noviembre de 2010]. -----//

PROVINCIA DE BUENOS AIRES
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

000093
OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

///POSTERGACIÓN DE ELABORACIÓN DE TERRA CONCURSO JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL LA PLATA [EXAMEN DEL DÍA 2 DE NOVIEMBRE DE 2010]: Se decide diferir, para la sesión del día lunes 28 de marzo de 2011, la consideración de la elaboración de la terna correspondiente al concurso convocado para cubrir un cargo de Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial La Plata [examen del día 2 de noviembre de 2010]. -----

FIJACIÓN DE FECHA PARA ELABORACIÓN DE TERNAS: Analizado el estado de los concursos en trámite, se establece que en la sesión del -----

- Lunes 4 de abril de 2011, se considerarán las ternas correspondientes a los concursos de: -----
 - Juez de Tribunal en lo Criminal de los Departamentos Judiciales La Matanza (un cargo en caso de cesar la condicionalidad) y Mar del Plata (dos cargos) [examen del día 7 de septiembre de 2010]. -----
 - Agente Fiscal de los Departamentos Judiciales Dolores (un cargo que la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires solicitó se convoque para Mar del Tuyú Partido de la Costa), Junín con asiento en la ciudad de Chacabuco (un cargo), Mar del Plata (dos cargos) y Quilmes (un cargo) [examen del día 9 de septiembre de 2010]. -----
 - Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero de la Responsabilidad Penal Juvenil) del Departamento Judicial Lomas de Zamora (un cargo) [examen del día 14 de septiembre de 2010]. De lo cual toman conocimiento los Consejeros presentes. -----

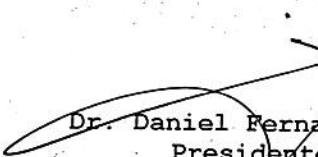
DETERMINACIÓN DE FECHA DE PRÓXIMAS ENTREVISTAS A POSTULANTES: Se decide que para la próxima sesión del día 21 de marzo del corriente año, se recibirá en entrevista a postulantes de los concursos convocados para cubrir vacantes de: Juez de Juzgado de Garantías [examen del día 19 de octubre de 2010] y Juez de Tribunal del Trabajo [examen del día 26 de octubre de 2010], de lo que toman conocimiento los Consejeros presentes. -----

FIJACIÓN DE LA FECHA Y HORA DE INICIO DE LA PRÓXIMA SESIÓN: Se determina que la próxima sesión se llevará a cabo el día lunes 28///



///de marzo de 2011 estableciéndose como hora de inicio de la misma las 10.30, de lo que se notifican los Consejeros presentes.-----
Siendo las quince horas, se da por concluida la sesión del día de la fecha. -----

El señor Presidente del Consejo de la Magistratura, Dr. Daniel Fernando Soria, deja asentado que suscribe la presente en tanto se ajusta a los antecedentes del Organismo, sin perjuicio de las modificaciones reglamentarias y de criterio que propusiera al plenario, las cuales esta cuerpo habrá de proseguir considerando en próximas sesiones. -----


Dr. Daniel Fernando Soria
Presidente
Consejo de la Magistratura


Dr. Osvaldo Favio Marcozzi
Secretario

**INFORME DE SECRETARÍA
21 DE MARZO DE 2011**

I.- Notas recibidas:

1. 14/03/11 Dres. Carlos Ramón Lami y Alberto Jorge Silvestrini, presentaron en tres sobres cerrados los temas correspondientes a la prueba escrita del concurso de Fiscal General Departamental [examen del día 17 de marzo de 2011] y tres sobres cerrados conteniendo las pautas objetivas de corrección correspondientes a dicho examen.
2. 14/03/11 Dr. Alejandro Ulises Almenta, presentó nota a fin de solicitar copia del examen psicológico-psiquiátrico que le fuera realizado el día 22 de febrero de 2011. En la misma fecha de solicitud se hizo entrega del certificado solicitado.
3. 14/03/11 Dr. Héctor Fabián Casas, presentó nota a fin de solicitar copia del examen psicológico-psiquiátrico que le fuera realizado el día 22 de febrero de 2011. En la misma fecha de solicitud se hizo entrega del certificado solicitado.
4. 14/03/11 Dr. Daniel Harbouki, presentó nota a fin de solicitar copia del examen psicológico-psiquiátrico que le fuera realizado el día 22 de febrero de 2011. En la misma fecha de solicitud se hizo entrega del certificado solicitado.
5. 14/03/11 Dr. Martín Prieto, presentó nota a fin de solicitar copia del examen psicológico-psiquiátrico que le fuera realizado el día 22 de junio de 2011. En la misma fecha de solicitud se hizo entrega del certificado solicitado.
6. 14/03/11 Dr. Claudia Girotti, envió carta documento en la que expresa: "Me dirijo a Ud., en respuesta de la suya recibida hoy, 14 de marzo de 2011, 10:15 hs., por la que, me cita a concurrir a esa sede, en la ciudad de La Plata para el día 15 de marzo de 2011, a las 17:30.// Cumplio en responder a la misma y solicito su consideración, haciéndole saber la imposibilidad de concurrir, en el plazo fijado y por razones de salud...".
7. 16/03/11 Dr. Jorge Ernesto Rodríguez, envió nota -por medio de fax-, en la que expresa: "En mi Carácter de Asesor Académico del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires, tengo el honor de dirigirme a UD. a los efectos de hacerle saber que debo excusarme del concurso para el que he sido requerido, que se llevará a cabo el día 5 de mayo de

000094
Caj
PROVINCIA DE BUENOS AIRES
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

2011 ya que en dicha fecha he sido invitado a concurrir a los Estados Unidos de Norte América por cuestiones laborales, lamentando no poder así concurrir a tan loable tarea que me ha sido encomendada...".

8. 17/03/11 Dr. Daniel Omar González, Prosecretario de la Subsecretaría de Personal de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, envió nota a la que adjunta: copia del Decreto del Poder Ejecutivo N° 2526 de fecha 26 de noviembre de 2010, mediante el cual se acepta la renuncia al Dr. Enrique Felix Arbizu y de la resolución de la Secretaría de Personal de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, N° 1921/11 por la cual se declara vacante el cargo de Juez de Juzgado en lo Civil y Comercial N°11 del Departamento Judicial Mar del Plata por la renuncia del mencionado Magistrado.
9. 17/03/11 Dr. Daniel Omar González, Prosecretario de la Subsecretaría de Personal de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, envió nota a la que adjunta detalle de los Magistrados que prestaron el correspondiente juramento de Ley, quedando en posesión de sus cargos, conforme lo registrado es esa Subsecretaría de Personal, entre el último enviado, de fecha 17 de febrero de 2011 y 17 de marzo de 2011.

APELLIDO Y NOMBRES	OFICINA
MORANDO, LAURA SONIA	Jdo. Civ. y Com. n° 3 del Depto Jud. Junín
MEREGONI, MARIA MARCELA	Jdo. Civ. y Com. n° 11 del Depto Jud. Mar del Plata
BALBI, JORGE DANIEL	Jdo. Civ. y Com. n° 1 del Depto Jud. Necochea
GONI PISANO, FERNANDO LUIS	Jdo. de Paz Letrado de Coronel Suárez
AMAYA, MARIA ALEJANDRA	Tribunal del Trabajo n° 2 de Morón
OLIVERA ZAPIOLA, DIEGO (2)	Jdo. de Garantías n° 2 del Depto Jud. Dolores
D EMPAIRE, EDUARDO ALFREDO	Trib. Criminal n° 3 del Depto Jud. Bahía Blanca
KOHAN, MARCELO FABIAN (3)	Jdo. Correccional n° 5 del Depto Jud. San Martín
SPRAGGON PERCIAVALLE, ANDREA	Tribunal del Trabajo n° 5 de San Justo
CONSOLO, ANALÍA NOEMI	Jdo. de Garant. del Joven n° 2 del Depto Jud. Quilmes

10. 17/03/11 Dr. Daniel Omar González, Prosecretario de la Subsecretaría de Personal de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, envió nota a la que adjunta: copia del Decreto del Poder Ejecutivo N° 130 de fecha 1 de marzo de 2011, mediante el cual se acepta la renuncia al Dr. Luis Aníbal Raffaghelli al cargo de Juez de Tribunal de Trabajo N° 1 de Necochea y la Resolución de la SCJBA N° 2013 del 2011 por la cual se declara vacante el mismo cargo.
11. 17/03/11 Dra. Mónica Edith Litza, envió nota –por medio de fax, recibiéndose el original de la misma el día 18 de marzo de 2011- en la que expresa: "Por la presente tengo el agrado de dirigirme a usted a efectos de hacerle saber que el señor Ministro de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, Dr. Julio Alak por nota S.A.R N° 275, ha dado la instrucción de centralizar todas las actividades del Registro Nacional de Reincidencia desarrolladas en la ciudad de La Plata, en la sede que este Ministerio ha abierto recientemente en calle 13 N° 562/568 de dicha ciudad. Invitamos al Organismo que usted preside a trasladar la diligencia de los trámites a la sede antes mencionada a partir del día 21 de marzo de 2011...".
12. 17/03/11 Se recibió –por medio de fax- la declaración aprobada por el Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires por la que: "El honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires declara de Interés Legislativo las "Jornadas del Foro Federal de Consejos de la Magistratura y Jurados de Enjuiciamiento" a realizarse los días 14 y 15 de abril del corriente año, en la ciudad de Mar del Plata con la coordinación del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires..."

13. 18/03/11 Juan José Pi de la Serra, Secretario del Centro de Planificación Estratégica de la Ciudad de Buenos Aires envió correo electrónico en el marco del "Segundo Plan Estratégico Consensuado de la Justicia de la Ciudad", invitando a la primera actividad del año, y comunicando qué se ha programado una reunión de representantes de las instituciones y organismos participantes para el 29 de marzo de 2011 de 16 a 18 horas, en el salón de usos múltiples del Edificio sito en calle Libertad 1046, planta baja.
14. 18/03/11 Dr. Fernando Martín Scarimbolo, envió nota en la que expresa: "De mi mayor consideración: "FERNANDO MARTIN SCARIMBOLO, abogado, inscripto al T.VII 17.354 del Colegio de Abogados de Mar del Plata y al T.59 F.648 de la Cámara Federal de Apelaciones de Mar del Plata, argentino, DNI 22916155, con domicilio real en calle Corrientes 3969, de la ciudad de Mar del Plata, y constituyendo domicilio en calle 14 Nº 857 de La Plata, en mi calidad de Postulante para el cargo de Juez del Tribunal del Trabajo de Mar del Plata y registrado en Secretaría bajo el nº 5714, me presento ante Uds. y respetuosamente digo:// 1.-Que vengo a autorizar al DR. ARMANDO GUILLERMO NERY, L.E. 6.149.342, abogado inscripto al tomo XXII folio 159 del Colegio de Abogados de La Plata, a tomar vista del examen escrito rendido por el suscripto el dia 7 de diciembre de 2010 para el cargo de Juez del Trabajo de Mar del Plata y de la demás documentación presentada por mi parte al momento de entregar el examen.// Ello en razón de que el dia 17 de marzo de 2011 recibí carta documento remitida por el Consejo, en la que me notifican la resolución dictada el 28-2-2011, en donde V.E. decidió anular la prueba individualizada- con la letra clave JTT09, rendida por el suscripto el 7-12-2010, por considerar que identifique el examen colocando mi apellido.// Por lo expuesto, SOLICITO a V.E. tenga presente lo manifestado, a los efectos de ejercer mi legítima defensa... ". En la misma fecha, el Dr. Armando Guillermo Nery retiró copia del examen de referencia.
15. 18/03/11 Dr. Fernando Luis María Mancini, envió nota en la que expresa: "Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de hacerle saber que el dia 26 de mayo del corriente no podré concurrir al examen para el cual he sido designado como académico, en virtud de compromisos asumidos con anterioridad.// Sigo a disposición del Honorable Consejo para otra oportunidad y saludo a Usted muy atentamente... ".

II.-Notas remitidas y/o entrega de documentación (copias y/o certificados):

1. 15/03/11 Dr. Cristian Pablo Aguilar, retiró certificado que acredita los exámenes que ha rendido y aprobado como así también las ternas en las que ha sido incluido.
2. 15/03/11 Se enviaron notas a los postulantes a quienes el Consejo ha decidido incluir en la terna, votada por el Consejo el dia 21 de febrero de 2011 en el concurso de Juez Tribunal del Trabajo [examen del dia 24 de agosto de 2010].
3. 15/03/11 Se remitieron notas a la Sra. Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia; a los Sres. Presidentes de las Excelentísimas Cámaras de Apelación en lo Civil y Comercial; a los Sres. Presidentes de las Excelentísimas Cámaras de Apelación y Garantías en lo Penal; a los Sres. Presidentes de las Excelentísimas Cámaras de Apelación en lo Civil, Comercial y de Garantías en lo Penal y a los Sres. Presidentes de las Excelentísimas Cámaras de Apelación en lo Contencioso Administrativo; a los Sres. Presidente, Fiscal y Defensor del Tribunal de Casación Penal; a los Sres. Presidentes de las Asociaciones, Colegios y Uniones de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial Departamentales, al Sr. Presidente del Colegio de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires; a los Sres. Presidentes de los Colegios de Abogados Departamentales, al Sr. Presidente del Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires y a la Sra. Secretaria Administrativa del Colegio de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial de la Provincia de Buenos, solicitando tener a bien otorgar la mayor difusión posible a la ampliación de la convocatoria dispuesta por el Consejo resultante de la incorporación de un cargo de Juez de Tribunal del Trabajo de Avellaneda, prorrogándose el cierre de inscripción hasta el dia 27 de abril de 2011.

110095
Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

PROVINCIA DE BUENOS AIRES
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

4. 15/03/11 Se envió carta documento al Dr. Ruben Daniel Iglesias, a fin de notificarle el contenido de la Resolución del Consejo de la Magistratura N° 1586, de fecha 28 de febrero de 2011, por la que se resolvió hacer lugar a lo solicitado por el postulante, permitiendo el ejercicio de la opción establecida en el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura en el concurso convocado para cubrir cargos de Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial [examen del dia 3 de marzo de 2011], por la aprobación de examen rendido, en concurso convocado por cargos de similar tenor el dia 2 de noviembre de 2010.
5. 15/03/11 Se envió carta documento al Dr. José Alberto Panessi, a fin de notificarle el contenido de la Resolución del Consejo de la Magistratura N° 1587, de fecha 28 de febrero de 2011, por la que se resolvió mantener el puntaje oportunamente otorgado al examen del postulante, con el que desaprueba la prueba escrita rendida el dia 26 de octubre de 2010, en el concurso de Juez de Tribunal del Trabajo, y no mantiene su calidad de postulante en el mismo.
6. 15/03/11 Se envió carta documento a la Dra. Mirta Gladys Gomez, a fin de notificarle el contenido de la Resolución del Consejo de la Magistratura N° 1588, de fecha 28 de febrero de 2011, por la que se resolvió mantener el puntaje oportunamente otorgado al examen de la postulante, con el que desaprueba la prueba escrita rendida el dia 26 de octubre de 2010, en el concurso de Juez de Tribunal del Trabajo, y no mantiene su calidad de postulante en el mismo.
7. 15/03/11 Se envió carta documento al Dr. Fernando Martín Scarimbolo, a fin de notificarle el contenido de la Resolución del Consejo de la Magistratura N° 1589, de fecha 28 de febrero de 2011, por la que se resolvió anular la prueba individualizada con la letra clave JTT09, correspondiente al Dr. FERNANDO MARTIN SCARIMBOLO, en razón de haber identificado el examen colocando su apellido, lo que evidentemente conduce a determinar la identidad del examinando durante la corrección, en violación a lo indicado en el instructivo distribuido y lo reiterado verbalmente por la Sala Examinadora en el momento del examen.
8. 15/03/11 Se enviaron a los Dres. Benjamin Ramón Sal Llargués y Carlos Alberto Mahiques, para su corrección, copias de los 49 exámenes rendidos por los postulantes, en el concurso de Agente Fiscal [examen del dia 15 de marzo de 2011], identificados con las "letras claves" AGF01 a AGF49, del temario de examen y de las planillas para volcar las calificaciones que asigne a las pruebas de mención.
9. 16/03/11 Se envió nota a la Dra. Hilda Kogan, Presidenta de la Excmo. Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, a fin de hacerle saber que ante la proximidad de la finalización de mandatos de Consejeros Titular y Suplente en representación del Poder Judicial (Juez de Primera o Unica Instancia) que habrá de operar el dia 7 de julio del corriente año, y atento a lo dispuesto por el art. 9 de la ley 11.868, se solicita la formulación de las designaciones correspondientes con la antelación establecida en la norma mencionada.
10. 16/03/11 Se envió memorándum a la Secretaría de Prensa y Comunicación Social de la Provincia de Buenos Aires solicitando la publicación por un día en el Boletín Oficial de la ampliación de la convocatoria dispuesta por el Consejo resultante de la incorporación de un cargo de Juez de Tribunal del Trabajo de Avellaneda, prorrogándose el cierre de inscripción hasta el dia 27 de abril de 2011.
11. 16/03/11 Se envió memorándum a la Secretaría de Prensa y Comunicación Social de la Provincia de Buenos Aires solicitando la publicación por un día en el Boletín Oficial de la nómina de postulantes que rindieran la prueba de oposición y mantienen su calidad de tales en el concurso de Juez de Tribunal del Trabajo [examen del dia 7 de diciembre de 2010].
12. 16/03/11 Se envió nota a la Directora del Registro de Deudores Alimentarios Morosos Dra. Silvia Pradelli a fin de se sirva informar sobre antecedentes registrados en ese organismo respecto de los postulantes en el concurso de Juez de Tribunal del Trabajo [examen del dia 7 de diciembre de 2010].
13. 16/03/11 Se envió nota al Sr. Presidente del Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires, Dr. Gerardo Rafael Salas solicitando tener a bien arbitrar las medidas conducentes fin de informar los antecedentes, sanciones –que no daten de

más de diez años- y estado de matrícula registrados en ese Colegio profesional respecto de los postulantes en el concurso de **Juez de Tribunal del Trabajo** [examen del día 7 de diciembre de 2010].

14. 16/03/11 Se envió nota al **Licenciado Alberto Javier Mazza, Presidente del Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires**, solicitando tener a bien arbitrar las medidas conducentes a fin de informar los antecedentes registrados en ese Organismo respecto de los postulantes en el concurso de **Juez de Tribunal del Trabajo** [examen del día 7 de diciembre de 2010].
15. 16/03/11 Se envió nota al **Dr. Ricardo Miguel Ortiz, Secretario de Asuntos Institucionales de la S.C.J.B.A.**, solicitando tener a bien arbitrar las medidas conducentes a fin de informar las sanciones –indicando los hechos que motivaron su aplicación y si las mismas se encuentran firmes- que se registren en ese Organismo respecto de los postulantes en el concurso de **Juez de Tribunal del Trabajo** [examen del día 7 de diciembre de 2010].
16. 16/03/11 Se envió nota al **Sr. Presidente de la Caja de Previsión Social para Abogados de la Provincia, Dr. Jorge Omar Frega**, solicitando tener a bien informar, respecto de los postulantes en el concurso de **Juez de Tribunal del Trabajo** [examen del día 7 de diciembre de 2010].
17. 16/03/11 Se enviaron notas al **Sr. Director del Registro de la Propiedad de la Provincia de Buenos Aires, Dr. Roberto Daniel Prandini**, solicitando tener a bien informar respecto de los antecedentes registrados en ese Organismo en el Registro de Anotaciones Personales respecto de los postulantes en el concurso de **Juez de Tribunal del Trabajo** [examen del día 7 de diciembre de 2010].
18. 16/03/11 Se enviaron notas a la **señora Jefe de la División Expedición de Antecedentes de la Policía de la Provincia de Buenos Aires Capitán Miriam Sánchez** a fin de que informe respecto de postulantes en los concursos de **Juez de Tribunal del Trabajo** [examen del día 7 de diciembre de 2010], **Juez de Tribunal del Trabajo** [examen del día 26 de octubre de 2010] **Dr. Hernán Busetti y Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional)** [examen del día 21 de octubre de 2010] **Dres. Matías Alejandro Mancini, Debora Jorgelina Ramírez y Eliseo Fabrisio Graciano**.
19. 17/03/11 Se enviaron a los **Dres. Carlos Ramón Lami y Alberto Jorge Silvestrini**, para su corrección, copias de los 10 exámenes rendidos por los postulantes, en el concurso de **Fiscal General Departamental** [examen del día 17 de marzo de 2011], identificados con las “letras claves” FGD01 a FGD10, del temario de examen y de las planillas para volcar las calificaciones que asigne a las pruebas de mención.

III. Tomaron vista de sus exámenes y fueron informados del resultado de los mismos:

1. 11/03/11 **Dr. Estela del Carmen Mollo**, tomó vista del examen –retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección - rendido el día 30 de noviembre de 2010, en el concurso de **Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal**.
2. 11/03/11 **Dr. Marcelo Avila**, tomó vista del examen –retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección - rendido el día 30 de noviembre de 2010, en el concurso de **Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal**.
3. 15/03/11 **Dr. Verónica Vanesa Geréz**, tomó vista del examen –retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección - rendido el día 4 de noviembre de 2010, en el concurso de **Juez de Tribunal en lo Criminal**.
4. 15/03/11 **Dra. Carlos Lisa**, tomó vista del examen –retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección - rendido el día 21 de octubre de 2010, en el concurso de **Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional)**.
5. 15/03/11 **Dr. Dino Maistruck**, tomó vista del examen –retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección - rendido el día 25 de noviembre de 2010, en el concurso de **Juez de Juzgado en lo Correccional**.

006086
Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

PROVINCIA DE BUENOS AIRES
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

6. 15/03/11 Dr. Dino Maistruck, tomó vista del examen -retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 2 de diciembre de 2010, en el concurso de **Agente Fiscal**.
7. 15/03/11 Dra. Sandra Cabrera, tomó vista del examen -retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección - rendido el día 30 de noviembre de 2010, en el concurso de **Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal**.
8. 15/03/11 Dr. Sergio Alessandrello, tomó vista del examen -retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección - rendido el dia 21 de octubre de 2010, en el concurso de **Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional)**.
9. 15/03/11 Dra. Graciela Angriman, tomó vista del examen -retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección - rendido el día 30 de noviembre de 2010, en el concurso de **Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal**.
10. 16/03/11 Dr. Marco Antonio González, tomó vista del examen -retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección - rendido el día 19 de octubre de 2010, en el concurso de **Juez de Juzgado de Garantías**.
11. 16/03/11 Dr. Marco Antonio González, tomó vista del examen -retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección - rendido el día 4 de noviembre de 2010, en el concurso de **Juez de Tribunal en lo Criminal**.
12. 16/03/11 Dr. Mariano Balbuena, tomó vista del examen -retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección - rendido el día 7 de diciembre de 2010, en el concurso de **Juez de Tribunal del Trabajo**.
13. 16/03/11 Dra. Beldarrain María José, tomó vista del examen -retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección - rendido el día 7 de diciembre de 2010, en el concurso de **Juez de Tribunal del Trabajo**.
14. 17/03/11 Dra. Silvana Pérez, tomó vista del examen -retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección - rendido el día 4 de noviembre de 2010, en el concurso de **Juez de Tribunal en lo Criminal**.
15. 18/03/11 Dr. Sergio Fabián López, tomó vista del examen -retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección - rendido el día 7 de diciembre de 2010, en el concurso de **Juez de Tribunal del Trabajo**.

IV. Desistió de su postulación:

1. 14/03/11 Dr. Carlos Washington Palacios, envió nota a fin de hacer saber que desiste del concurso relativo al cargo de **Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal** [examen del día 31 de agosto de 2010] respecto de los Departamentos Judiciales para los que se convocara en el examen de referencia.

V- En cumplimiento de la Resolución número 222, y con el alcance que la misma se dispone, se conformaron las siguientes facturas:

<u>Monto</u>	<u>Concepto</u>
\$ 56,11	Movistar. Telefónica Móviles Argentina S.A.(servicio telefonía celular mes de enero)
\$ 1.250,00	Maldatec Service S.A. (servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y reclamista de dos ascensores, correspondiente al mes de enero de 2011)
\$ 3.724,38	Diario La Nación S.A. (publicación de convocatoria)
\$ 2.101,86	Black Copy (servicio de alquiler y mantenimiento de equipos fotocopiadores (mes de enero de 2011).
\$ 2.885,45	Telefónica de Argentina S.A. (líneas asignadas a la Secretaría)

VI- Para conocimiento del Consejo de la Magistratura:

1. En virtud de autorización oportunamente conferida, se procedió a ampliar la convocatoria a cargos de Juez de Tribunal del Trabajo [examen del día 31 de mayo de 2011], incluyendo un cargo de Juez de Tribunal del Trabajo de Avellaneda, extendiendo el plazo de inscripción que se encuentra abierto, hasta el 27 de abril de 2011, a las 16.00 horas.
2. En virtud de autorización oportunamente conferida, se procedió a reemplazar al Académico Dr. Jorge Ernesto Rodríguez, quien se escusara de participar como tal en el concurso de Juez de Juzgado en lo Correccional [examen del día 5 de mayo de 2011] por el Dr. Fernando Luis María Mancini Hebeica.
3. En virtud de autorización oportunamente conferida, se procedió a reemplazar al Académico Dr. Fernando Luis María Mancini Hebeica, quien se escusara de participar como tal en el concurso de Juez de Tribunal en lo Criminal [examen del día 26 de mayo de 2011] por el Dr. José María Hernández.
4. Solicitud de audiencia con el Presidente del Dr. Carlos Alberto Díaz

ESTADO DE LOS CONCURSOS EN TRÁMITE AL 21-03-2011

<u>Fecha Examen</u>	<u>Concurso: estado</u>	<u>Postulantes</u>
19/08/10	<p>Juez de Juzgado de Ejecución del Departamento Judicial AZUL (un cargo por renuncia del Dr. Juan Oscar Bergoglio –pedido de cobertura del 28-05-10)</p> <p>Sala Examinadora: Dres. Gustavo Alberto Dutto, Fernando Raúl López Villa, Diego Alejandro Molea y Omar Roberto Ozafraín. Académicos: Dres.: Fernando Luis María Mancini Hebeica y José Ángel Marinaro.</p> <p>EXÁMENES IDENTIFICADOS. ENTREVISTAS, CONSULTIVOS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. PEDIDOS DE REVISIÓN RESUELTO.</p> <p>➢ SE FIJÓ FECHA DE TERNA PARA LUNES 28-03-11</p>	11
24/08/10	<p>Juez de Tribunal del Trabajo de JUNÍN (un cargo por renuncia del Dr. Jorge Alberto Ortega –pedido de cobertura del 03-06-10) y OLAVARRÍA (un cargo condicional por renuncia de la Dra. Norma Beatriz Vidano –pedido de cobertura del 28-05-10).</p> <p>EXÁMENES IDENTIFICADOS. ENTREVISTAS, CONSULTIVOS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. PEDIDO REVISIÓN RESUELTO</p> <p>➢ SE FIJÓ FECHA DE TERNAS PARA HOY LUNES 21-03-11, SALVO EL CARGO CORRESPONDIENTE A OLAVARRÍA QUE CONTINÚA CONDICIONAL.</p>	20
26/08/10	<p>Juez de Juzgado de Familia del Departamento Judicial LA PLATA (un cargo por renuncia de la Dra. Ana María Chechile –pedido de cobertura del 10/05/10)</p> <p>EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS E/T. ENTREVISTAS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. SIN PEDIDO DE REVISIÓN</p> <p>➢ SE FIJÓ FECHA DE TERNAS PARA EL LUNES 28-03-11</p>	24
31/08/10	<p>Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial BAHÍA BLANCA (un cargo por renuncia del Dr. Hugo Ángel Cavallaro –pedido de cobertura del 28-05-10)</p> <p>EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS, ENTREVISTAS PSICOLOGICOS TERMINADOS. PEDIDO DE REVISIÓN RESUELTO.</p> <p>➢ SE FIJÓ FECHA DE TERNA PARA HOY LUNES 21/03/11</p>	14
02/09/10	<p>Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial MERCEDES (un cargo por renuncia de la Dra. María Cristina Niell pedido de cobertura del 28-05-10).</p> <p>EXÁMENES IDENTIFICADOS. ENTREVISTAS, CONSULTIVOS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. SIN PEDIDO DE REVISIÓN</p> <p>➢ SE FIJÓ FECHA DE TERNA PARA HOY LUNES 21-03-11</p>	36
07/09/10	<p>Juez de Tribunal en lo Criminal de los Departamentos Judiciales: LA MATANZA (un cargo condicional por renuncia del Dr. Joaquín Alfredo Barrenechea –pedido de cobertura 28-05-10); MAR</p>	49

PROVINCIA DE BUENOS AIRES
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

00087
Dr. OSWALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Fecha Examen	Concurso: estado	Postu- lantes
	DEL PLATA (dos cargos: un cargo por fallecimiento del Dr. José Antonio Martinelli –pedido de cobertura del 03/05/10 y un cargo por la renuncia del Dr. Hugo Trogu –pedido de cobertura del 28-05-10) EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS Y PSICOLOGICOS TERMINADOS. PARA ENTREVISTAS (12). PEDIDO DE REVISIÓN RESUELTO. ➤ HOY SE TOMAN 12 ENTREVISTAS	
09/09/10	Agente Fiscal: de los Departamentos Judiciales: DOLORES (un cargo que la Procuradora solicitó se convoque para Mar del Tuyú Partido de la Costa por designación del Dr. Diego Olivera Zapiola en el Juzgado de Garantías de Dolores sede Mar del Tuyú –pedido de cobertura del 03-06-10), JUNÍN CON ASIENTO EN LA CIUDAD DE CHACABUCO (un cargo creado por Ley 14.039) –pedido de cobertura del 03/05/10, MAR DEL PLATA (dos cargos por designación del Dr. Juan Facundo Gomez Urso en el Tribunal Criminal de Mar del Plata y por renuncia de la Dra. Susana Kluka –pedido de cobertura del 03-06-10) y QUILMES (un cargo por designación de la Dra. Marcela Alejandra Vissio en el Tribunal Criminal de Quilmes –pedido de cobertura del 03-06-10) EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS Y PSICOLOGICOS TERMINADOS. PARA ENTREVISTAS (3). PEDIDO DE REVISIÓN RESUELTO. CONSULTIVOS EN TRÁMITE POR REINCORPORACIÓN DEL DR. NICOLAI. ➤ HOY SE TOMAN 3 ENTREVISTAS	58
14/09/10	Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero de la Responsabilidad Penal Juvenil) del Departamento Judicial LOMAS DE ZAMORA (un cargo por renuncia de la Dra. María Andrea Mac Garva pedido de cobertura del 03-06-10) EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS Y PSICOLOGICOS TERMINADOS. PARA ENTREVISTAS (5). PEDIDOS DE REVISIÓN RESUELTO. ➤ HOY SE TOMAN 5 ENTREVISTAS	23
19/10/10	Juez de Juzgado de Garantías del Departamento Judicial LA MATANZA: (un cargo por designación del Dr. Carlos Fabián Blanco en la Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Depto. Judicial San Isidro –pedido de cobertura del 09/08/10-) EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA ENTREVISTAS (15, 1 sin psicológico) CONSULTIVOS Y PSICOLÓGICOS E/T (1P: 1 E/T). SIN PEDIDO DE REVISIÓN ➤ HOY SE TOMA 1 ENTREVISTA	35
21/10/10	Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional) del Departamento Judicial LOMAS DE ZAMORA (un cargo por renuncia del Dr. Daniel María Baca Paunero –pedido de cobertura del 09/08/10-) Sala Examinadora: Dres. Eduardo Horacio Budío, Gastón Leonardo Guerracino, Diego Alejandro Molca y Omar Roberto Ozafraín.. Académicos: Dres. Gerardo Lucio Frega y Fernando Luis María Mancini Hebeca. EXÁMENES IDENTIFICADOS CONSULTIVOS E/T, ENTREVISTAS (15, 6 sin psicológico) Y PSICOLÓGICOS (6 P: 6 E/T). SE PRESENTÓ PEDIDO DE REVISIÓN	44
26/10/10	Juez de Tribunal del Trabajo de: AVELLANEDA (un cargo por renuncia del Dr. Carlos Alberto Zubeldía –pedido de cobertura del 09/08/10-) y MERCEDES (un cargo por renuncia del Dr. Carlos Roberto Pederneschi –pedido de cobertura del 09/08/10-) EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS E/T. PARA ENTREVISTAS (3, 1 sin psicológico) Y PSICOLÓGICOS (1P Y 1S : E/T). PEDIDOS DE REVISIÓN RESUELTO.	34
28/10/10	Juez de Tribunal Colegiado de Instancia Única del Fuero de Familia del Departamento Judicial MORÓN (un cargo por renuncia del Dr. Norberto Jorge García –pedido de cobertura del 09/08/10) EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS E/T, PARA ENTREVISTAS (6, 4 sin psicológico) Y PSICOLÓGICOS (4 P: 4 E/T). SIN PEDIDO DE REVISIÓN.	36
02/11/10	Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de los Departamentos Judiciales: DOLORES (un cargo por renuncia del Dr. Juan José Flores –pedido de cobertura del 09/08/10-) y LA PLATA (un cargo por renuncia de la Dra. Ruth Inés Díaz –pedido de cobertura del 09/08/10-) EXÁMENES IDENTIFICADOS CONSULTIVOS Y PSICOLÓGICOS (1S E/T DRA. GIROTTI)	40

Fecha Examen	Concurso: estado	Postu- lantes
	<p>Y ENTREVISTAS REALIZADOS. SIN PEDIDO DE REVISIÓN ➤ SE FIJÓ FECHA DE TERRA PARA HOY LUNES 21/03/11</p>	
04/11/10	<p>Juez de Tribunal en lo Criminal de los Departamentos Judiciales: DOLORES (un cargo por traslado Dr. Eduardo Adrián Campos Campos - pedido de cobertura del 23/08/10) LA PLATA (un cargo por renuncia del Dr. Omar Luis Pepe -pedido de cobertura del 09/08/10-) y SAN MARTÍN (un cargo por designación del Dr. Mario Pedro Yutiz en la Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del mismo Depto. Judicial -pedido de cobertura del 09/08/10-) Sala Examinadora: Dres. Gustavo Alberto Dutto, Diego Alejandro Molea, Omar Roberto Ozafraín y Federico Carlos Scarabino. Académicos: Dres. Patricia Victoria Perelló y Benjamín Ramón Sal Llangués. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA CONSULTIVOS, ENTREVISTAS (11, 2 sin psicológico) Y PSICOLÓGICOS (5 S: 4 E/T) ➤ HOY SE TOMAN 3 ENTREVISTAS</p>	47
23/11/10	<p>Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Civil, Comercial y de Familia) del Departamento Judicial MORÓN (un cargo por fallecimiento de la Dra. Claudia Viviana ALFANO -pedido de cobertura del 23/08/10) Sala Examinadora: Dres. Armando Daniel Abruza, Guillermo Sergio Aiello, Eduardo Horacio Budiño y Omar Roberto Ozafraín. Académicos: Dres.. Branko Pedro Cerowki y Juan José Guardiola EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA CONSULTIVOS, ENTREVISTAS (3, 1 sin psicológico) Y PSICOLÓGICOS (1P : 1 E/T)</p>	9
25/11/10	<p>Juez de Juzgado en lo Correccional del Departamento Judicial LOMAS DE ZAMORA (un cargo por renuncia del Dr. Pablo Ramiro DIAZ LACAVA -pedido de cobertura del 23-08-10) Sala Examinadora: Dres .Juan Pablo Alvarez Echagüe, Antonio Edgardo Carabio, Raúl Joaquín Pérez y Margarita del Carmen Tropiano. Académicos: Dres.. Jorge Luis Marin y Jorge Ernesto Rodríguez EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA CONSULTIVOS, ENTREVISTAS (9, 3 sin psicológico) Y PSICOLÓGICOS (1P: 1 E/T Y 2S: 2 E/T)</p>	23
30/11/10	<p>Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal de los Departamentos Judiciales MAR DEL PLATA (un cargo condicional por renuncia del Dr. Reinaldo FORTUNATO -pedido de cobertura del 12-10-10) y QUILMES (un cargo por renuncia del Dr. Agustín Pablo ALVAREZ SAGARRA -pedido de cobertura del 23-08-10) Sala Examinadora: Dres. Gustavo Alberto Dutto, Fernando Raúl Lopez Villa, Omar Roberto Ozafraín y Horacio Alberto Vero Académicos: Dres..Carlos Arturo Altuve y Alberto Jorge Silvestrini EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA CONSULTIVOS, ENTREVISTAS (25, 14 sin psicológico) Y PSICOLÓGICOS (22 S: 10 E/T). HAY PEDIDOS DE REVISIÓN PRESENTADOS. ➤ HOY SE TOMAN 3 ENTREVISTAS</p>	58
02/12/10	<p>Agente Fiscal del Departamento Judicial MAR DEL PLATA: (un cargo condicional por renuncia de la Dra. Ana María Gil -pedido de cobertura del 15/09/10-). Sala Examinadora: Dres. Carlos Enrique Cervellini, Diego Alejandro Molea, Federico Carlos Scarabino y Jorge Luis Zunino. Académicos: Dres. Ricardo Borinsky y Jorge Hugo Celesia. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA CONSULTIVOS, ENTREVISTAS (5, 2 sin psicológico) Y PSICOLÓGICOS (1P Y 3S) ➤ HOY SE TOMA 1 ENTREVISTA</p>	27
07/12/10	<p>Juez del Tribunal del Trabajo de LA PLATA (un cargo condicional por renuncia del Dr. Leonardo Jorge Scaglia -pedido de cobertura del 12-10-10-), MERCEDES(un cargo condicional por renuncia de la Dra. María Angélica RUBINO -pedido de cobertura del 12-10-10-), NECOCHEA (un cargo por renuncia del Dr. Enzo Aldo Martinez -pedido de cobertura del 12-10-10-), OLAVARRÍA (un cargo por renuncia de la Dra. Ana María Amor -pedido de cobertura del 15/09/10-) y SAN MARTÍN_(un cargo condicional por renuncia del Dr. Mario Edgardo FURMAN-pedido de cobertura del 12-10-10-)Sala Examinadora: Dres. Guillermo Sergio Aiello, Eduardo Horacio Budiño, Patricio Sebastián López Mancinelli y Margarita del Carmen Tropiano. Académicos: Dres. Jorge Arturo Graziano y Eduardo Enrique Sisco EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA CONSULTIVOS, ENTREVISTAS (11, 9 sin psicológico) Y PSICOLÓGICOS (7P: 1 E/T Y 2S)</p>	47

PROVINCIA DE BUENOS AIRES
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

006088
GJ

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Fecha Examen	Concurso: estado	Postu- lantes
09/12/10	<p>Juez de Juzgado de Paz Letrado de los Partidos de LAPRIDA, Departamento Judicial Azul (un cargo condicional por renuncia del Dr. Carlos Alberto Doartero –pedido de cobertura del 27/09/10-) y TORNQUIST, Departamento Judicial Bahía Blanca (un cargo por renuncia del Dr. Juan Bautista Esponda –pedido de cobertura del 05/03/10, declarado desierto el 13/09/10 y reiterado el 27/09/10-)</p> <p>Sala Examinadora: Dres. Juan Pablo Alvarez Echagüe, Antonio Edgardo Carabio, Gastón Leonardo Guerracino y Jorge Luis Zunino. Académicos: Dres.. Gualberto Arturo Baistrocchi (D. Penal) y Juan Carlos Venini (D. Privado)</p> <p>EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA CONSULTIVOS, ENTREVISTAS (4, 4 sin psicológico) y PSICOLÓGICOS (4 P)</p>	4
24/02/11	<p>Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial de los Departamentos Judiciales LA PLATA (un cargo por renuncia del Dr. Néstor Walter VASQUEZ –pedido de cobertura del 12-10-10) y LOMAS DE ZAMORA (un cargo por fallecimiento del Dr. Rodolfo Miguel TABERNERO –pedido de cobertura del 11-11-10)</p> <p>Sala Examinadora: Dres. Antonio Edgardo Carabio, Gustavo Alberto Dutto, Fernando Raúl López Villa y Jorge Luis Zunino. Académicos: Dres. Branko Pedro Cerowski y Carlos Enrique Ribera</p> <p>EXÁMENES TOMADOS. 26 PRESENTES. A CORRECCIÓN ACADÉMICOS 24/02/11</p>	
01/03/11	<p>Agente Fiscal (para actuar ante el Fuero de la Responsabilidad Penal Juvenil) del Departamento Judicial DOLORES (un cargo por renuncia de la Dra. Silvia Diana TORRES –pedido de cobertura del 25/10/10)</p> <p>Sala Examinadora: Dres. Armando Daniel Abruza, Juan Pablo Alvarez Echagüe, Margarita del Carmen Tropiano y Horacio Alberto Vero. Académicas: Dras. Zulita Enriqueta Fellini Gundulfo y Diana Graciela Fiorini</p> <p>EXÁMENES TOMADOS. 24 PRESENTES. A CORRECCIÓN ACADÉMICOS 01/03/11</p>	
03/03/11	<p>Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de los Departamentos Judiciales: JUNÍN (un cargo por renuncia del Dr. Domingo Vicente RIZZO –pedido de cobertura del 12-10-10-) y MAR DEL PLATA (un cargo condicional por renuncia del Dr. Enrique Félix ARBIZU –pedido de cobertura del 12-10-10-)</p> <p>Sala Examinadora: Dres. Carlos Enrique Cervellini, Diego Alejandro Molea, Federico Carlos Scarabino y Jorge Luis Zunino. Académicos: Dres. Carlos Ramón Lami y Luis Armando Rodríguez Saiaach.</p> <p>EXÁMENES TOMADOS. 21 PRESENTES. A CORRECCIÓN ACADÉMICOS 03/03/11</p>	
10/03/11	<p>Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Civil, Comercial y de Familia) creados por ley 13.991 de los Departamentos Judiciales DOLORES (un cargo por terna agotada –pedido de cobertura del 25/10/10) y JUNÍN (un cargo por terna agotada –pedido de cobertura del 25/10/10)</p> <p>Sala Examinadora: Dres. Guillermo Sergio Aiello, Gustavo Alberto Dutto, Patricio Sebastián López Mancinelli y Omar Roberto Ozafraín. Académicos: Dres. Branko Pedro Cerowski y Luis Armando Rodríguez Saiaach</p> <p>EXÁMENES TOMADOS. 23 PRESENTES. A CORRECCIÓN ACADÉMICOS 10/03/11</p>	
15/03/11	<p>Agente Fiscal del Departamento Judicial DOLORES (un cargo por designación del Dr. Gustavo Ariel ESTRADA –pedido de cobertura del 25/10/10)</p> <p>Sala Examinadora: Dres. Eduardo Horacio Budiño, Antonio Edgardo Carabio, Gastón Leonardo Guerracino y Margarita del Carmen Tropiano. Académicos: Dres. Carlos Alberto Mahiques y Benjamín Ramón Sal Llangués.</p> <p>EXÁMENES TOMADOS. 49 PRESENTES. A CORRECCIÓN ACADÉMICOS 15/03/11</p>	
17/03/11	<p>Fiscal General Departamental del Departamento Judicial PERGAMINO (un cargo por renuncia de la Dra. Amalia Beatriz RAVA –pedido de cobertura del 11/11/10)</p> <p>Sala Examinadora: Dres. Juan Pablo Alvarez Echagüe, Omar Roberto Ozafraín, Raúl Joaquín Pérez y Horacio Alberto Vero. Académicos: Dres. Carlos Ramón Lami y Alberto Jorge Silvestrini.</p> <p>EXÁMENES TOMADOS. 10 PRESENTES. A CORRECCIÓN ACADÉMICOS 17/03/11</p>	
29/03/11	<p>Juez de Tribunal en lo Criminal de los Departamentos Judiciales de: MORÓN (un cargo condicional por renuncia del Dr. Luis María ANDUEZA –pedido de cobertura del 11/11/10) y</p>	

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
	<p>QUILMES (un cargo condicional por renuncia del Dr. José Carlos NERGUIZIAN -pedido de cobertura del 11/11/10)</p> <p>Sala Examinadora: Dres. Carlos Enrique Cervellini, Fernando Raúl López Villa, Diego Alejandro Molea y Margarita del Carmen Tropiano. Académicos: Dres. Gualberto Arturo Baistrocchi y Patricia Victoria Perelló</p> <p>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 18/11/10 Y CERRÓ EL 21/12/10</p>	
31/03/11	<p>Juez de Tribunal del Trabajo de: LA PLATA (un cargo por renuncia de la Dra. Mirta Beatriz PALAIS -pedido de cobertura del 11/11/10) y SAN JUSTO (un cargo condicional por renuncia de la Dra. Delia SEARA LOPEZ -pedido de cobertura del 11/11/10)</p> <p>Sala Examinadora: Dres. : Guillermo Sergio Aiello, Eduardo Horacio Budiño, Federico Carlos Scarabino y Jorge Luis Zunino. Académicos: Dres. Gabriel Binstein y Jorge Arturo Graziano.</p> <p>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 18/11/10 Y CERRÓ EL 21/12/10</p>	
26/04/11	<p>Juez de Juzgado de Paz Letrado de los partidos de: MAR CHIQUITA, Departamento Judicial Mar del Plata (un cargo por fallecimiento de la Dra. Noemí Luján Amundarain -pedido de cobertura del 12/02/10-). Tramitó concurso cuyo examen fue tomado el 20-05-10. declarado desierto en la sesión del dia 15-11-10 nuevo pedido de cobertura del 14/02/11) y de PILA, Departamento Judicial Dolores (un cargo por renuncia en trámite del Dr. Juan Ángel DELLI QUADRI-pedido de cobertura del 08-02-11)</p> <p>Sala Examinadora: Dres. Carlos Enrique Cervellini, Gastón Leonardo Guerracino, Diego Alejandro Molea y Jorge Luis Zunino.</p> <p>Académicos: Dres. Gualberto Arturo Baistrocchi (Módulo Penal) y Juan Carlos Venini (Módulo D. Privado)</p> <p>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 25/02/11 Y CERRARÁ EL 05/04/11</p>	
28/04/11	<p>Juez de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo del Departamento Judicial: PERGAMINO (un cargo por designación de la Dra. María Cristina CASTAGNO en la Cámara de Apelación Civil del Dto. Judicial de Bahía Blanca -pedido de cobertura del 08-02-11)</p> <p>Sala Examinadora: Dres. Eduardo Horacio Budiño, Antonio Edgardo Carabio, Patricio Sebastián López Mancinelli y Omar Roberto Ozafrain.</p> <p>Académicos: Dres. Enrique Edgardo Bissio y Gustavo Eduardo Silva Tamayo</p> <p>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 25/02/11 Y CERRARÁ EL 05/04/11</p>	
03/05/11	<p>Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional) de los Departamentos Judiciales de BAHÍA BLANCA (un cargo por designación del Dr. Gustavo Angel BARBIERI en la Cámara Penal del mismo Dto. Judicial); NECOCHEA (un cargo por renuncia en trámite del Dr. Mario Antonio LA BATTAGLIA); QUILMES (un cargo por designación del Dr. Daniel Ignacio María ARIAS DUVAL como Defensor Gral Departamental del Dto. Judicial de Dolores); TRENQUE LAUQUEN (un cargo por designación de la Dra. María Elena AMANTEGUI como Defensor Gral Departamental en el mismo Dto. Judicial) y ZARATE CAMPANA (un cargo por designación de la Dra. Karina Paola DIB como Defensora Gral Departamental en el mismo Dto. Judicial) pedidos de cobertura del dia 08-02-11</p> <p>Sala Examinadora: Dres. Armando Daniel Abruza, Guillermo Sergio Aiello, Juan Pablo Alvarez Echagüe y Margarita del Carmen Tropiano.</p> <p>Académicos: Dres. Daniel Alfredo Carral y Jorge Luis Marín.</p> <p>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 25/02/11 Y CERRARÁ EL 05/04/11</p>	
05/05/11	<p>Juez de Juzgado en lo Correccional del Departamento Judicial SAN MARTÍN (un cargo por fallecimiento del Dr. Patricia Susana FARIA -pedido de cobertura del 08-02-11)</p> <p>Sala Examinadora: Dres. Gustavo Alberto Dutto, Fernando Raúl López Villa, Horacio Alberto Vero y Jorge Luis Zunino</p> <p>Académicos: Dres. Gerardo Lucio Frega y Fernando Luis María Mancini Hebeica.</p> <p>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 25/02/11 Y CERRARÁ EL 05/04/11</p>	
10/05/11	<p>Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial de MAR DEL PLATA (un cargo por renuncia en trámite del Dr. Ricardo Silvio FAVAROTTO -pedido de cobertura del 08-02-11)</p> <p>Sala Examinadora: Dres. Carlos Alberto Cervellini, Diego Alejandro Molea, Omar Roberto Ozafrain y Raúl Joaquín Pérez.</p>	

PROVINCIA DE BUENOS AIRES
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

19/02/11
Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
	<p><u>Académicos:</u> Dres. Carlos Arturo Altuve y Alberto Jorge Silvestrini. LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 25/02/11 Y CERRARÁ EL 05/04/11</p>	
12/05/11	<p><u>Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial de AZUL</u> (un cargo por renuncia en trámite de la Dra. Ana María DE BENEDICTIS –pedido de cobertura del 08-02-11). <u>Sala Examinadora:</u> Dres. Eduardo Horacio Budiño, Antonio Edgardo Carabio, Federico Carlos Scarabino y Margarita del Carmen Tropiano. <u>Académicos:</u> Dres. Carlos Ramón Lami y Juan Carlos Venini. LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 25/02/11 Y CERRARÁ EL 05/04/11</p>	
17/05/11	<p><u>Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de los Departamento Judiciales: LA PLATA</u> (dos cargos, un cargo por fallecimiento del Dr. Eduardo Ramón SILVA PELOSSI y un cargo por designación del Dr. Ricardo Daniel SOSA AUBONE en la Cámara Civil del mismo Dto. Judicial); <u>QUILMES</u> (un cargo por designación del Dr. Ricardo César BAGÚ en la Cámara de Apelación Civil en el Dto. Judicial de Azul) pedidos de cobertura del día 08-02-11 y <u>ZÁRATE CAMPANA</u> (un cargo condicional por renuncia en trámite del Dr. Enrique Nicanor TORRES <u>Sala Examinadora:</u> Dres. Armando Daniel Abruza, Juan Pablo Alvarez Echagüe, Horacio Alberto Vero y Jorge Luis Zunino. <u>Académicos:</u> Dres. Carlos Ramón Lami Y Luis Armando Rodríguez Saiach. LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 25/02/11 Y CERRARÁ EL 05/04/11</p>	
19/05/11	<p><u>Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Civil, Comercial y de Familia) del Departamento Judicial BAHÍA BLANCA</u> (un cargo creado por Ley nº 13.991 por terna del 17/05/10 agotada – pedido de cobertura del día 08-02-11) <u>Sala Examinadora:</u> Dres. Gustavo Alberto Dutto, Patricio Sebastián López Mancinelli, Diego Alejandro Molea, Omar Roberto Ozafraín. <u>Académicos:</u> Dres. Juan José Guardiola y Luis Armando Rodríguez Saiach. LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 25/02/11 Y CERRARÁ EL 05/04/11</p>	
24/05/11	<p><u>Agente Fiscal de los Departamentos Judiciales: BAHÍA BLANCA</u> (un cargo por designación del Dr. Eduardo D'EMPAIRE en el Tribunal en lo Criminal del mismo Dto. Judicial), <u>LA MATANZA</u> (un cargo por designación de la Dra. Patricia Fabiana OCHOA como Fiscal Gral departamental en el mismo Dto. Judicial); <u>LA PLATA</u> (un cargo por renuncia en trámite del Dr. Gabriel Ricardo SAGASTUME); <u>LOMAS DE ZAMORA</u> (un cargo por asignación de funciones de Fiscal Departamental Adjunto en la sede descentralizada de Avellaneda al Dr. Andrés Martín DEVOTO) y <u>SAN MARTÍN</u> (un cargo por fallecimiento del Dr. Ubaldo Domingo AMATO) pedidos de cobertura del día 08-02-11 <u>Sala Examinadora:</u> Dres. Guillermo Sergio Aiello, Carlos Enrique Cervellini, Fernando Raúl López Villa y Margarita del Carmen Tropiano. <u>Académicos:</u> Dres. Jorge Hugo Celesia y Patricia Victoria Perelló LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 25/02/11 Y CERRARÁ EL 05/04/11</p>	
26/05/11	<p><u>Juez de Tribunal en lo Criminal</u> de los Departamentos Judiciales de: <u>JUNÍN</u> (un cargo por designación del Dr. Andrés Francisco ORTIZ en la Cámara Penal del mismo Dto. Judicial) y <u>SAN MARTÍN</u> (tres cargos: un cargo por fallecimiento de la Dra. María del Carmen PAZ –pedido de cobertura del 14/02/11- , un cargo por renuncia en trámite del Dr. Juan Agustín DE ESTRADA y un cargo por designación del Dr. Javier Agustín MARIANI en la Cámara Penal del mismo Dto. Judicial) pedidos de cobertura del día 08-02-11 <u>Sala Examinadora:</u> Dres. Eduardo Horacio Budiño, Antonio Edgardo Carabio, Gastón Leonardo Guerracino y Omar Roberto Ozafraín. <u>Académicos:</u> Dres. Gualberto Arturo Baistrocchi y José María Hernández. LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 25/02/11 Y CERRARÁ EL 05/04/11</p>	
31/05/11	<p><u>Juez de Tribunal del Trabajo de: AVELLANEDA</u>: (un cargo condicional por renuncia en trámite de la Dra. Graciela Emilia CARREGA (pedido de cobertura del día 11-03-11), <u>MAR DEL PLATA</u> (dos cargos condicionales: un cargo por renuncia en trámite de la Dra. Lydia Martha Ena VELA y un cargo</p>	

Fecha Examen	Concurso: estado	Postu- lantes
	<p>por renuncia en trámite del Dr. Beltrán Jorge LAGUYAS) pedidos de cobertura del día 08-02-11 y NECOCHEA (un cargo por renuncia en trámite del Dr. Luis Aníbal RAFFAGHELLI.</p> <p>Sala Examinadora: Dres. Juan Pablo Alvarez Echagüe, Raúl Joaquín Pérez, Horacio Alberto Vero y Jorge Luis Zunino.</p> <p>Académicos: Dres. Enrique Catani y Eduardo Enrique Sisco.</p> <p>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 25/02/11 Y SE EXTENDIÓ HASTA EL 27/05/11</p>	
	<p>Defensor General Departamental del Departamento Judicial SAN NICOLAS: (un cargo condicional por renuncia en trámite del Dr. Gabriel Elías Heriberto GANON (pedido de cobertura del día 11-03-11)</p>	
	<p>Juez de Juzgado de Garantías del Departamento Judicial AZUL: (un cargo condicional por renuncia en trámite de la Dra. Dora Ester FERNANDEZ SEIXO</p>	
	<p>Juez de Juzgado de la Responsabilidad Penal Juvenil del Departamento Judicial DOLORES: (un cargo por fallecimiento de la Dra. María Alejandra Edith ESQUIVEL</p>	

CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN INSTITUCIONAL ENTRE EL INSTITUTO PROVINCIAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES Y EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Entre el **INSTITUTO PROVINCIAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES** (en adelante el "IPAP"), con domicilio en Torre Gubernamental nº II, calle 12 y 53, piso 11º de la ciudad de La Plata, representado en este acto por el Secretario Ejecutivo, Prof. Aldo Omar Carreras, por una parte, y el Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires (en adelante el "CONSEJO"), con domicilio en Diagonal 79 Nº 910, de la ciudad de La Plata, representado en este acto por el señor del Consejo de la Magistratura DR., por la otra, acuerdan celebrar el presente Convenio Marco, destacando que el presente acuerdo emana de su mutuo interés en impulsar el desarrollo de la cooperación cultural, educativa y comunitaria entre sus respectivas instituciones a través de proyectos, publicaciones y programas de interés común en el área de investigación, formación y capacitación. El presente Convenio estará sujeto a las siguientes cláusulas:

PRIMERA: Ambas instituciones favorecerán la concertación de programas de cooperación para:

- La ejecución conjunta o coordinada de proyectos de investigación en áreas de mutuo interés;
- La formación y perfeccionamiento de los recursos humanos;
- El intercambio de información científica y técnica;
- El desarrollo de recursos informáticos específicos para operadores judiciales y aspirantes a la magistratura.

SEGUNDA: Con el fin de programar y supervisar las actividades que deriven de la aplicación del presente Convenio, las partes acuerdan crear una Unidad de Coordinación que estará integrada por un Funcionario designado por el "IPAP" y por un representante que designe el "CONSEJO".

TERCERA: Los distintos campos de cooperación y desarrollo de actividades al igual que los términos, condiciones y procedimientos de ejecución de cada uno de los proyectos convenidos, serán establecidos mediante acuerdos específicos entre las partes. Los mismos podrán ser instrumentados, en cada caso, bajo la forma de Protocolos y/o Anexos adicionales al presente, que serán suscriptos por quienes designen el "IPAP" y el "CONSEJO".

CUARTA: Para el cumplimiento de los objetivos, el "IPAP" y el "CONSEJO" se comprometen a brindar, en la medida de sus posibilidades, los recursos humanos, materiales y de infraestructura que resulten necesarios para el cumplimiento de los objetivos propuestos.

PROVINCIA DE BUENOS AIRES
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

1991
OJ
Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

QUINTA: Las partes convienen que los recursos que cada una de ellas afecte y destine a los fines del presente acuerdo, continuarán perteneciendo a sus respectivos patrimonios.

SEXTA: Las partes intercambiarán, cuando una de ellas lo requiera, los datos, observaciones e informaciones y documentos - que no revistan carácter reservado - y que obren en su poder en tanto sean necesarios y guarden relación directa con el objeto y desarrollo de las tareas que los organismos realicen conjuntamente.

SEPTIMA: Este convenio no limita el derecho de las partes a la formalización de acuerdos similares con otras instituciones, organismos públicos o privados, interesadas en fines análogos.

OCTAVA: Los personas que intervengan en la realización de estudios, proyectos, publicaciones y demás documentos que se produzcan en el marco de este acuerdo, no podrán hacer uso por sí mismos de esos elementos ni darlos a publicidad.

NOVENA: Los trabajos y/o investigaciones realizadas por ambas partes en el marco del presente Convenio serán de propiedad intelectual de las mismas, las que convendrán, en cada caso, el uso que pudiera realizar cada una de ellas, respecto de la actividad común.

DÉCIMA: El presente acuerdo tendrá una duración de tres (3) años y se considerará automáticamente prorrogado por períodos similares, salvo si alguna de las partes hace explícita su voluntad de dejarlo sin efecto. En este último caso deberá comunicar su decisión con una anticipación de por lo menos treinta (30) días con relación a la fecha de vencimiento. En caso de incumplimiento total o parcial, o para el supuesto de considerarlo necesario y conveniente a sus intereses, las partes se reservan el derecho de denunciar el presente Convenio con un aviso previo a la otra parte de treinta (30) días dejando a salvo los compromisos mutuos establecidos en los acuerdos específicos que de él se deriven.

UNDÉCIMA: A los fines que pudieran corresponder, las partes fijan domicilios en los indicados precedentemente. Asimismo, cualquier discrepancia que se suscite en la ejecución o interpretación del presente Convenio, será resuelta de común acuerdo entre las partes mediante acta que se labrará al efecto.

De conformidad se firman 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor en la ciudad de La Plata, a los días del mes de de dos mil once.

CONVENIO CONSEJO DE LA MAGISTRATURA N°.../11.

CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN INSTITUCIONAL ENTRE EL CONSEJO SUPERIOR DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES Y EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Entre el CONSEJO SUPERIOR DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES (en adelante el "CONSEJO SUPERIOR DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES"), con domicilio en calle 14 N°747 de la ciudad de La Plata, representado en este acto por por una parte, y el Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires (en adelante el "CONSEJO"), con domicilio en Diagonal 79 N° 910, de la ciudad de La Plata, representado en este acto por el señor del Consejo de la Magistratura DR., por la otra, acuerdan celebrar el presente Convenio Marco, destacando que el presente acuerdo emana de su mutuo interés en impulsar el desarrollo de la cooperación cultural, educativa y comunitaria entre sus respectivas instituciones a través de proyectos, publicaciones y programas de interés común en el área de investigación, formación y capacitación. El presente Convenio estará sujeto a las siguientes cláusulas:

PRIMERA: Ambas instituciones favorecerán la concertación de programas de cooperación para:

- La ejecución conjunta o coordinada de proyectos de investigación en áreas de mutuo interés;
- La formación y perfeccionamiento de los recursos humanos;
- El intercambio de información científica y técnica;

OM

d) El desarrollo de recursos informáticos específicos para operadores judiciales y aspirantes a la magistratura.

SEGUNDA: Con el fin de programar y supervisar las actividades que deriven de la aplicación del presente Convenio, las partes acuerdan crear una Unidad de Coordinación que estará integrada por un Funcionario designado por el "CONSEJO SUPERIOR DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES" y por un representante que designe el "CONSEJO".

TERCERA: Los distintos campos de cooperación y desarrollo de actividades al igual que los términos, condiciones y procedimientos de ejecución de cada uno de los proyectos convenidos, serán establecidos mediante acuerdos específicos entre las partes. Los mismos podrán ser instrumentados, en cada caso, bajo la forma de Protocolos y/o Anexos adicionales al presente, que serán suscriptos por quienes designen el "CONSEJO SUPERIOR DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES" y el "CONSEJO".

CUARTA: Para el cumplimiento de los objetivos, el "CONSEJO SUPERIOR DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES" y el "CONSEJO" se comprometen a brindar, en la medida de sus posibilidades, los recursos humanos, materiales y de infraestructura que resulten necesarios para el cumplimiento de los objetivos propuestos.

QUINTA: Las partes convienen que los recursos que cada una de ellas afecte y destine a los fines del presente acuerdo, continuarán perteneciendo a sus respectivos patrimonios.

SEXTA: Las partes intercambiarán, cuando una de ellas lo requiera, los datos, observaciones e informaciones y documentos - que no revistan carácter reservado - y que obren en su poder en tanto sean necesarios y guarden relación directa con el objeto y desarrollo de las tareas que los organismos realicen conjuntamente.

SEPTIMA: Este convenio no limita el derecho de las partes a la formalización de acuerdos similares con otras instituciones, organismos públicos o privados, interesadas en fines análogos.

OCTAVA: Los personas que intervengan en la realización de estudios, proyectos, publicaciones y demás documentos que se produzcan en el marco de este acuerdo, no podrán hacer uso por sí mismos de esos elementos ni darlos a publicidad.

NOVENA: Los trabajos y/o investigaciones realizadas por ambas partes en el marco del presente Convenio serán de propiedad intelectual de las mismas, las que convendrán, en cada caso, el uso que pudiera realizar cada una de ellas, respecto de la actividad común.

DÉCIMA: El presente acuerdo tendrá una duración de tres (3) años y se considerará automáticamente prorrogado por períodos similares, salvo si alguna de las partes hace explícita su voluntad de dejarlo sin efecto. En este último caso deberá comunicar su decisión con una anticipación de por lo menos treinta (30) días con relación a la fecha de vencimiento. En caso de incumplimiento total o parcial, o para el supuesto de considerarlo necesario y conveniente a sus intereses, las partes se reservan el derecho de denunciar el presente Convenio con un aviso previo a la otra parte de treinta (30) días dejando a salvo los compromisos mutuos establecidos en los acuerdos específicos que de él se deriven.

UNDÉCIMA: A los fines que pudieran corresponder, las partes fijan domicilios en los indicados precedentemente. Asimismo, cualquier discrepancia que se suscite en la ejecución o interpretación del presente Convenio, será resuelta de común acuerdo entre las partes mediante acta que se labrará al efecto.

De conformidad se firman 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor en la ciudad de La Plata, a los días del mes de de dos mil once.

CONVENIO CONSEJO DE LA MAGISTRATURA N°.../11.